

2024-06-28

A la espera de las definiciones por las plurinominales, Morena busca remover a una consejera electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/a-la-espera-de-las-definiciones-por-las-plurinominales-morena-busca-remover-a-una-consejera-electoral/>

Desde las elecciones del pasado 2 de junio, la dirigencia de Morena de la CDMX tiene en la mira las definiciones de la justicia por la distribución de las diputaciones plurinominales del Congreso local. Como detalló LPO, el partido guinda busca retener los nueve asientos que le otorgó el IECM y que la oposición impugnó. En este escenario, el grupo parlamentario oficialista presentó una queja contra la consejera Carolina del Ángel Cruz, a la que acusa de estar relacionada con el PAN.

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Martha Ávila, detalló en conferencia de prensa que el oficialismo presentó una queja en contra de dicha funcionaria ante el Instituto Nacional Electoral para removerla de su cargo como consejera electoral "por incurrir en causas graves en el ejercicio de su encargo". Según la denuncia, Carolina del Ángel Cruz trabajó en el pasado con una candidata a diputada suplente por el PAN.

Martí se mueve rápido para garantizar la continuidad de su esposa en el Gobierno de CDMX

"Esto representa un evidente conflicto de interés y tráfico de influencias", manifestó el grupo parlamentario oficialista, quien consideró que Carolina del Ángel Cruz se debería haber excusado de la votación del pasado 9 de junio, cuando el IECM votó la asignación e las diputaciones plurinominales para el Palacio de Donceles. Asimismo, Morena sostuvo que la norma establece que "las personas consejeras están impedidas para intervenir de cualquier forma de asuntos que tengan interés personal o para terceros con las que se mantengan o hayan mantenido relaciones profesionales y laborales".

Como relató LPO, la dirigencia de Morena tiene colocada su atención y sus esfuerzos en defender las nueve plurinominales que le otorgó el IECM ya que le permitiría tener mayoría calificada propia sin la necesidad de recurrir a votos de sectores opositores, como ocurre en la actualidad. Sin embargo, la oposición impugnó dicha distribución al considerar que el partido guinda estaría "sobrerrepresentado". De esta manera, la decisión final es una incógnita que el oficialismo busca torcer a su favor